EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VII | QUILMES, Domingo 13 de Agosto de 1882 | Número 697

SUSCRICION ADELANTADA

Precio de la suscricion 15 pesos mensuales
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS.

ADMINISTRACION, Calle 13 Nº 55
Administrador--J. R. Martinez

EL QUILMERO

DOMINGO 13 DE AGOSTO DE 1882

CONVENCION DE LA PRENSA

SINTESIS DE LAS RESOLUCIONES TOMADAS POR LA ASAMBLEA CELEBRADA EN MORON EL 8 DE JULIO.

1º

La *Convencion de la Prensa* de la Provicía de Buenos Aires declara, que por intermedio de los órganos que la forman, sostendrá únicamente en las próximas elecciones de *Convencionales* para la reforma de la Constitucion, á ciudadanos que respondan á los siguientes principios:

I

Descentralizacion del Poder Judicial

II

Eleccion directa por los pueblos de sus Municipalidades, Jueces de Paz, Comandantes de Guardia Nacional y Consejos Escolares.

III

Localizacion del voto con relacion á las secciones electorales en que se divida la Provincia.

2º

La *Convencion de la Prensa* [illegible] dic-[illegible] favorable de su *Comité Ejucutivo*, en las Memorias presentadas por *La Patria* de Dolores y por *El Porvenir de Cañuelas*.

Los puntos que conprenden esas Memorias son:

La 1ª:

I—Liga agraria industrial, sus ventajas y necesidad de su inmediato establecimiento.

II—Creacion de Bancos agricolos-industriales.

III—Necesidad urgente de obras públicas en la Provincia, y medio de arbitrar recursos para costearlas.

IV—Conveniencia q' existe en reunir antecedentes estadísticos, que son necesarios para la ejecucion del trazado general sobre nivelacion de los territorios de la Provincia.

Y la 2ª:

I—Libertad absoluta del pensamiento.

II—Moderacion y cultura del lenguaje en la prensa.

III—Esclusion de todo género de cuestiones personales.

IV—Deberes de los periodistas entre sí, y necesidad de su estricta observancia.

3º

La *Convencion de la Prensa* declara: que su siguiente Asamblea ordinaria tendrá lugar el 23 de Setiembre próximo á las 12 del dia en la ciudad de Mercedes, para cuyo acto se convoca á toda la prensa, recomendándola desde ahora la reproduccion de este permanente, y su publicacion constante hasta dicho dia.

Los Secretarios

La palabra oficial

La Redaccion se ve hoy en la imposibilidad de ocupar el espacio que tiene destinado para dar lugar á la palabra oficial de la Municipalidad de Quilmes que ocurre á las columnas del *Quilmero* á dar á la opinion la satisfaccion debida, á consecuencia de cargos é impugnaciones inconsideradas lanzadas sobre su honorabilidad.

Con placer, pues, la Redaccion cede su puesto por hoy á la palabra oficial que, dando ejemplo de respeto por la opinion pública en cuya vé amparada la popularidad de que goza, ofrece al vecindario la esplicacion de su proceder ante dichas impugnaciones, y el desenlace que sus dilijencias han obtenido, por el cual ha quedado el concepto moral que tiene basado el respeto que merece y prodiga á la opinion pública, salvado de las alusiones denigrantes con que se ha pretendido manchar su honradez.

La Redaccion del *Quilmero*, prescindiendo del puesto que su Redactor ocupa en la Administracion de la localidad, reconoce en el proceder observado y el que ha resuelto observar la Municipalidad, el cumplimiento de su deber como entidad á cuyo cargo está no solo la administracion de los dineros y la distribucion de los beneficios vecinales, sinó la guarda de la moral pública que nunca debe dejarse abandonada á la maldad ó al espíritu de esplotacion, en cuyo beneficio quiera hacérsela servir.

Muy léjos pues de sentir que esta circunstancia nos obligue á postergar trabajos de la Redaccion, nos felicitamos de ello, como debe felicitarse el vecindario cuya honradez no podrá menos que interesarse en la actitud asumida de la Municipalidad, probando su respeto por la opinion de aquel, y salvando con su proceder la moral administrativa en que se apoya este de parte de las gentes honradas.

LA MUNICIPALIDAD
AL VECINDARIO

En virtud de un artículo publicado en el número 6 del periódico «*La Verdad*» con fecha 20 de Julio ppdo, bajo el rubro «*Las causas de la ruina*», la Municipalidad en sesion de fecha 21 del mismo acordó por unanimidad dirijir al P. E. la nota que vá á continuacion, en la que se le pedia la instruccion de un sumario á fin de esclarecer los cargos del periódico aludido. Esta nota fué contestada por el Ejecutivo con fecha 29 de Julio, la que, recibida por esta Municipalidad el 9 del actual, se rejistra al final.

En mérito á lo que en la espresada nota el P. E. dice, esta Municipalidad en sesion de fecha 10 del actual, acordó acusar ante quien corresponda al periódico *La Verdad*, y publicar estas notas para satisfaccion del vecindario, hasta tanto el Tribunal pronuncie su fallo.

Quilmes, Agosto 10 de 1882.

Ramon F. de Udaeta—Mariano Solla—Pedro Gimenez—Jose Berazategui—Andres Baumgart—Jose A. Lopez, Secretario.

—

Quilmes, Julio 21 de 1882

Al Señor Ministro de Gobierno Dr. D. Cárlos A. D'Amico.

Por unánime resolucion adoptada en sesion de la fecha por la Municipalidad que presido, me dirijo á V. E. á objeto de que se sirva ordenar que por la persona que el P. E. designe, se proceda á instruir á esta Corporacion el Sumario respectivo á objeto de esclarecer la verdad de las denuncias y cargos que respecto á malversacion de fondos públicos se le hacen en el número seis del periódico *La Verdad* de fecha 20 del actual bajo el rubro *Las causas de la ruina*, y del cual adjunto al señor Ministro un ejemplar.

La magnitud de los cargos que á esta Corporacion se hacen en el periódico aludido, y el deseo de una pronta y justa reparacion, obligan á ésta á pedir á V. E. como lo hace por la presente, ordene la formacion en el acto del Sumario, á fin de poner en evidencia la verdad ó la calumnia de los cargos que se le imputan.

Con tal motivo me es grato saludar al señor Ministro con la espresion de mi alta estima

Ramon F de Udaeta
Jose A. Lopez
Secretario

—

Buenos Aires, Julio 29 de 1882

Al Presidente de la Municipalidad de Quilmes.

En respuesta á la nota de esa Corporacion de 21 del corriente, hago saber á Vd. que el Gobierno tiene confianza en la honradez de la Municipalidad, y que á ella es á quien corresponde tomar las medidas que crea convenientes, si dieren importancia á las denuncias que hacen en en el periódico «*La Verdad*» sobre malversacion de fondos públicos.

Saludo á Vd atentamente

Cárlos D'Amicó

LITERATURA

LA ALACENA

Caminando un Relator
Del Consejo de Ultramar,
Hizo noche en un lugar
En casa de un labrador.
Acompañaba al viajero
Un tal Ayerve de Ruiz,
Mozo de experta nariz,
Pero insigne majadero.
Cenaron en paz de Dios,
Trataron de madrugar,
y hubiéronse de acostar
En una alcoba los dos.
Veíanse en los costados
De la estancia, frente á frente,
Iguales perfectamente,
Cuatro postigos cerrados.
El un par[illegible]a un balcon;
El otro correspondia
A una alacena, en que habia
Seis quesos de Villalon.
Cogió el sueño tarde y mal
El Relator, y durmiendo
Soñó sentir el estruendo
De un turbion descomunal.
Cerca de la madrugada,
Le dijo al fulano Ayerve:
«Levántase usted y observe
Si huele á tierra mojada.»
Saltó Ayerve de su lecho,
Y á tientas de mano y pié,
Por ir al balcon, se fué
A la alacena derecho.
Abrió, zampó la cabeza,
Y aunque miró y remiró,
Tan negro el boquete halló
Como el resto de la pieza.
Pero un olor en seguida
Percibió en aquel recinto,
Que le pareció distinto
Del de tierra humedecida.
Y entonces dijo el camueso
Con mucha formalidad:
«No hay en el aire humedad;
Está oscuro y huele à queso.»
Así, ciega y tontamente,
Críticas, hacen famosas
Los que no miran las cosas
Desde el punto conveniente.
Tacha de oscuro y condena
Tal concepto Santillana;
Y es que huye de la ventana,
Y se asoma á la alacena.

***

LA GUINDILLA Y EL DULCE

Se juntaron á comer
Una vez en un meson
Un viajero solteron
Y un casado mercader.
Tras mil discursos prolijos,
Vino el soltero á decir
Que era imposible regir
La voluntad de los hijos.
«Pues, señor, conmigo viaja
(Repuso atento el casado)
El niño que tengo al lado:
Y este chico es una alhaja.
«Vos pudierais ser testigo
De que, sin esfuerzo grande,
Cuanto yo quiera y le mande,
Me lo hace segun le digo.
—Vaya! esos serán estremos
Del amor que le teneis.
—Hombre, no.—Bah! Bah!—¿Quereis
Que apostemos?—Apostemos.»
Apuestan, y en la porfía
Gran cantidad se atraviesa,
En esto puso en la mesa
Dos platos el que servia.
Como hay entre los viajantes
Gustos del todo contrarios,
Un plato eran dulces varios,
Otro, pimientos picantes.
«Basta una prueba sencilla
(Dijo el solteron sin duelo):
Mandad á este ángel del cielo
Que se coma una guindilla.
—Hijo, complace al señor
(Contesta el padre); anda, listo!»
La guindilla . . . . . . Jesucristo!
Volcaba con el olor.
El pobre niño, aterrado
Con el atroz mandamiento,
Cogió llorando el pimiento
Para tirarle un bocado.
El padre en tanto, con poca
Prudencia ó fuerte apetito,
Pilló un dulce callandito,
Y acercóselo á la boca.
Fuera el muchacho de sí,
Gritó al mercader: «Por Dios!
¡Confitura para vos,
Y picante para mí!
«Yo de obedeceros trato,
La apuesta quiero ganar;
Pero comed á la par
Otra guindilla del plato.
«Que no será proceder
Como padre, hombre de juicio,
Exijirme un sacrificio,
Y vos no quererle hacer».

REVISTA DE LA PRENSA

El Demócrata

Se ocupa de la situacion próspera del Monte de Piedad, que segun lo propone la Legislatura deberá llamarse Banco Prendario, y propone la idea de que él debe ser una Sucursal del Banco de la Provincia, prestando á un interes bajo á los pobres una parte del dinero que la gente mas acomodada deposita en el Banco de la Provincia. Bien por la idea, colega.

Se ocupa tambien de la cuestion suscitada con motivo del duelo de que se acusa al Dr. Centeno, limitándose á transcribir un artículo de *La República* por tratarse del Redactor del colega.

La Tribuna Nacional

Refiriéndose á *La Patria Argentina* que sigue propagando noticias alarmantes sobre la cuestion de Misiones, califica el colega de traicion á la Patria lo que hace ese diario por ganar alguna popularidad por medio del bombo de las noticias de sensacion.

Se ocupa del rechazo del Senado Nacional á la solicitud del establecimiento de un Rejistro Civil presentada por el Club Liberal de la Capital, calificando aquella resolucion de poco meditada.

La Nacion Española

Se ocupa del proyecto propuesto al Gobierno de España por una fuerte

Compañia Francesa en combinacion con las Españolas, para ejecutar en el plazo mas breve posible, por el importe de los presupuestos, todas las obras públicas proyectadas, debiendo la Nacion reintegrar su valor en el término de cien años. En otro artículo se ocupa de la urjencia de arbitrar recursos para que sean admitidas en el Manicomio las alienadas pobres de solemnidad, y no solo las que pagan pension como ha sucedido.

Lx Union

Demuestra las inconveniencias de la continuacion de una Comision Municipal para administrar la Capital. En un segundo artículo combate la idea de fundar en Buenos Aires una Administracion del Municipio cuyos principales funcionarios recibirán su mandato del poder político, y dice que tal sistema se aproxima al despotismo.

El Ciudadano

Publica la renuncia del apreciable Dr. Centeno del cargo de Diputado de la Provincia que inviste, causada por el estado á que ha llegado la cuestion de si los Legisladores de la Provincia tienen ó nó fueros en el Municipio de la Capital. Se ocupa en un artículo de Redaccion de la importancia que tiene el Congreso Económico que vá á realizarse en la Capital.

La Prensa

En un bien escrito artículo se ocupa de estudiar el derecho que tienen los Legisladores de la Provincia á gozar de sus inmunidades como tales en el Municipio de la Capital, probando tal derecho con argumentos incuestionables.

El Diario

Publica un estenso artículo del Sr. Varela contestando las refutaciones que ha hecho «La Nacion» á sus teorías respecto de la convertibilidad de la moneda.

El Siglo

Se refiere al arreglo propuesto entre los Gobiernos Argentino y Brasilero sobre la cuestion de Misiones, y califica de *bolas de jabon* las falsas alarmas propaladas con motivo de la prédica guerrera de Cotejipe en el Parlamento Brasilero.

La Patria de Dolores—En un artículo refiriéndose á la sancion de la ley por la que pueden ser Convencionales los Legisladores, hace notar que ellos podrán reformar la Constitucion á su agrado, declarándose inamovibles é irresponsables y dictándose sueldos crecidos como dieta.

El Oeste de Mercedes—En un bieu escrito artículo se ocupa de las reformas propuestas por el Director de Rentas, y refiriéndose á la supresion de los Juris de campaña por uno central para atender los reclamos de los contribuyentes, combate tal idea, como inconveniente para los interesados por las erogaciones que les ocasionaria la traslacion á la Capital y como idea de centralismo contraria á las que dominan á la opinion.

«El Libre del Sud» de Chascomus—Refiriéndose á la actitud de «La Patria» de Dolores con motivo de la sancion del proyecto que dispone la formacion de la Convencion Constituyente, se adhiere á las ideas sostenidas por aquel colega, agregando por su parte juiciosas y estensas consideraciones. En otro artículo incita al partido político en que milita, á prepararse á la lucha con la fraccion que se le ha separado.

El Eco del Tandil—Impugna su inaccion á la Municipalidad y propone al Juez de Paz que se acompañe de otros vecinos de que pueda esperar la ayuda que necesita.

El Imparcial del Pergamino—Aplaude el proyecto presentado á la Legislatura sobre reduccion del impuesto de Renovacion de Marcas.

La Provincia de Moron—Califica de inícua la sancion dada por el Senado al proyecto referente á la formacion de la Convencion Constituyente, fundándose en la compatibilidad que aquel declara para los empleados á sueldo con los cargos de Convencionales.

El Porvenir de Bahia Blanca—Continúa ocupándose de la educacion popular, y se estiende en sérias y graves consideraciones al respecto, diciendo que deben hacerse figurar como enemigos implacables de la educacion á la Direccion General de Escuelas, á los Consejos Escolares y los padres de familia, esplicando luego las trabas que cada una de esas entidades presenta á la marcha de la educacion, por sus defectos de institucion los primeros, y por sus costumbres los últimos.

La Razon de Balcarce—Ocupándose de la conveniencia que encuentra en el establecimiento de Sucursales del Banco Hipotecario en las Provincias, declara el colega que su pluma estará al servicio de la política del Gobierno Provincial. Nos parece prematura la declaracion del colega, dada la armonía que reina entre ambos Gabinetes

El Imparcial de Moron—Se ocupa de la educacion del pueblo, incitando á los Gobiernos á propagarla y difundirla como su primer deber, é impugnándoles que distraigan su atencion y recursos en la política prefiriéndola á aquella.

El Plata—En un oportuno artículo llama al órden á los periodistas que se dejan guiar por las pasiones de partido, tratando de denigrar á nuestros gobernantes y prohombres, y pintando á nuestro país en el esterior como á un rebaño manejado por ladrones. Incita á la prensa honrada á arrancarles la careta para dejarles entregados al desprecio.

«El Libre Pensador»—Se ocupa de lo que es el libre pensador calificándolo de contraposicion del pensamiento esclavo. Niega á la propaganda de la prensa brasilera basada en la palabra incendiaria del Baron de Cotegipe respecto de la guerra con la República Argentina, la importancia que otros le atribuyen, considerándola el colega como el eco del hombre que representa en el Brasil el ódio á la Reúpblica Argentina. Refiriéndose á la abstencion de un partido político que sostiene que la Provincia marcha al abismo, lo incita á contribuir á salvarla con su opinion y sus esfuerzos.

«El Progreso» de Belgrano—Se ocupa del proyecto del Sr. Hernandez sobre la fundacion en aquella localidad de un Museo minero arqueo-antropológico, cuya idea, dice, ha sido bien ercibida por la prensa.

NOTICIAS

Horario

El horario de los trenes de pasajeros entre Quilmes, Central y Ensenada, es el siguiente

De Central á Quilmes
7 55—9 55—2 30—4 55—7 30

De Quilmes á Central
7 25—9—11 10—3 30—6 20

Dias de fiesta sale un tren de Central á las 12 15 y regresa de Quilmes á la 1 25.

Los trenes de 7 55 y 2 30 de Central llegan á Ensenada á las 10 30 y 5 10, regresando de allí á las 7 15 y 1 40.

El Plata

Hemos recibido el canje de este nuevo diario qua ha aparecido en la Capital.

Le será retribuido.

Incidente de un tren

El tren que salió de Quilmes el jueves á las 3 y 30 p m, sufrió un contratiempo en su viaje, que costó á los pasajeros la pérdida de mas de una hora de tiempo y la mortificacion de una larga é inmerecida espera.

A alguna distancia de la Estacion Bernal y frente á la casa de negocio conocida por el *Gallo*, se rompió un brazo de la máquina conductora del tren, quedando este parado en medio del campo.

Allí permaneció una hora y 15 minutos hasta que los maquinistas pudieron arreglar provisoriamente la rotura de aquella pieza, atándola con cadenas, y poniendo en marcha la máquina con un solo brazo, esponiendo á los pasajeros á cualquier incidente de mayores consecuencias que bien pudo ocurrir al tren conducido por una máquina en tales condiciones,

Y sin embargo, esos pasajeros que pagaban sus pasajes tuvieron que soportar esto, mientras que la Administracion embolsa los pesos tranquilamente

Sesion

Como lo habia anunciado la Municipalidad, celebró el jueves la sesion pública para formar la lista de ciudadanos que saben leer y escribir, para la insaculacion de las Comisiones Empadronadoras para formar el nuevo Padron Electoral de la Provincia.

Se trataron en dicha sesion los asuntos entrados que existian en Secretaria.

La Provincia

Este colega de Moron ha reproducido una parte de nuestro artículo del domingo, referente á la libertad de la prensa.

Le agradecemos la distincion.

Retardo

El tren de Ensenada llegó ayer á Quilmes á las 9 y 15 y el de Central á las 9 y 25 a m, ocasionando con este motivo el retardo de cerca de media hora en la salida de los pasajeros para Central.

Invitacion

La Municipalidad de Barracas ha tenido la galanteria de dirijir invitacion al Redactor del *Quilmero* para concurrir al Te-Deum que se celebrará el mártes y á las demas fiestas en honor de la Patrona Titular.

Otra sesion

Ayer celebró la Municipalidad otra sesion, ocupándose en ella de asuntos de importancia como los concurrentes han podido notarlo.

NEW-YORK

ENFERMEDADES
DE LAS
VÍAS RESPIRATORIAS

EXTRACTO FLUIDO DE
LOBŒLIA INFLATA
AL IODURO DE POTASIO

Reconocido infalible contra el ASMA, la opresion, los ahogos, la tos, el catarro bronquial crónico, las neuralgias, etc. etc.

DEPÓSITOS:
Buen Orden 579
Y en las principales Farmácias y Droguerias.
BUENOS AIRES

Dr. Eurbal de NEWYORK
Preparado por
JAIME SEE y Ca.

EURBAL

Patentes fiscales?

Por resolucion comunicada á la oficina de Rentas, el plazo para sacar sus Patentes correspondientes los comerciantes comprendidos en la ley de la materia, es hasta el 31 del corriente mes de Agosto.

Llamamos sobre ello la atencion de los interesados.

Comercio

Oro 25-05 el patacon.
Cédulas hipotecarias Série E 83 y medio por ciento.
Cueros vacunos 166.
Id de potros 40.
Id lanares 23 reales libra.
Trigo Salado superior 115 á 135 ps. fanega.
Maiz morocho en espiga 74, id desgranado 59, amarillo id 57 ps fanega.
Hacienda para el abasto:
Bueyes 500 á 600.
Primer aparte 380 á 550. Segundo id 280 á 300. Flaco para chancheria 200 á 240. Terneros de un año arriba 160 á 170. Cueros de novillo 140 á 160. Id de vaca 100 á 110. Id. de buey 150 á 170.
Capones y ovejas 55, 56 y 59, segun venta de tres tropas entradas á Barracas consignadas á Salaberry y Mendiá.

BARRACAS

Correspondencia

Señor Redactor.

En la *gloria* me parecia encontrarme leyendo al de la *cueva*, que alguien ha tenido la ocurrencia de titular *órgano de los Zonsos.*

Especialmente la Correspondencia de Europa! me ha seducido! Pero ese señor favorecido con ella, ha escedido en los términos de su *molestia*... modestia quiero decir, pues ha suprimido de ella los recuerdos á abuelita y los tios y sobrinos; y esto no se lo apruebo.

Qué produccion tan interesante, señor Redactor! Si los vascos de Barracas se quedaban con la boca abierta, y otros echaban tamaños lagrimones, como me cuentan que le sucedió á uno en una fonda de la calle Mitre, que tuvo que ocurrir la fondera armada de una servilleta para limpiarlo al cliente.

No siga, por Dios, querido señor de la *cueva* con esas Correspondencias, porque va á hacer desistir á alguna viuda de casarse en segundas nupcias y quizá la haga ingresar á la cofradia de Hermanas de Caridad enternecida por la lectura de aquellas.

La apertura de calles no es farsa, como dicen creerla los tontos, y la prueba es de que la casilla que obstruye la prolongacion de la de Lavalle va á ser trasladada para abrir dicha calle.

Atáquese en hora buena á la autoridad local en lo que sea digna de atacarla, pero no se pretesten mentiras que arrojan el ridículo sobre sus autores, aunque ellos sean de los que profesen la teoria de atropellarlo todo por dar gusto á la lengua.

El Bazar que se va á abrir el mártes será en la Escuela dirijida por la señorita de Torel y durará 20 dias abierto, esceptuando las horas de clase.

El honrado industrial Santiago Peruil ha hecho nuevo surtido de maderas especiales para la contrucciones de atahudes, y en la Merceria de la señora de Vilda se han recibido ricas y preciosas coronas fúnebres, lo que hace á ambas casas mas dignas de la proteccion del público.

Un comerciante de la calle Mitre vió con dolor que se caia un tubo de una lámpara, y obedeciendo al instinto de economía que predomina en estos tiempos, [illegible] logrando evitar que se rompiera pero quemándoselas horriblemente.

Parece que el Agente del "Progresista" ha tenido un fuerte altercad con el Director, reconciliándose antes de llegar á un rompimiento que no estuvo léjos.

El mártes por la noche tendrá lugar una tertulia en la Sociedad 'Union de Artesanos". El jóven Pertazo ha construido una lira de pedazos de metal, que va á regalar para adornar el asta del estandarte de esa Sociedad. Es un trabajo que merece felicitarse á su autor. Tiene las tres iniciales S. U. A.

El Juez de Paz mandó suspender los trabajos del teléfono en la calle Industria. ¿Porqué será? Lo ignoro.

Los trabajos del veredon siguen á gran prisa y no se respeta barro, ni tormentas ni truenos. Bravo!

A propósito he dejado para el último el curioso caso siguiente: á las 3 de la tarde del domingo caminaban por la vía del ferro-carril una mujer y un hombre;—al enfrentar á la herreria de Dubu, la mujer se paró un momento, agachándose luego á tomar una criatura que habia dado á luz en aquel instante. La envolvió en su delantal, y siguiendo su camino llegaron hasta la casa de una vasca llamada Micaela, situada al costado de la vía, donde el hombre pidió permiso para albergar á la mujer, el que le fué concedido. Entró la mujer y se sentó en una silla, y en el momento dió á luz otra criatura.

Estos dos niños, varon y mujer fueron cristianados al tercer dia siendo sus padrino y madrina dos vecinos de la calle Mitre. El jueves por la noche murió uno de ellos y el viernes el ot[illegible]do del recono-

cimiento médico, que han muerto por falta de desarrollo.

La autoridad local ha hecho todas las averiguaciones convenientes en un caso tan curioso como este.

Termino por hoy, despidiéndome como siempre

Su Corresponsal

Recreo

Pasaré á formar mi ramo, en cumplimiento de mi mision de jardinero de este verjel de hermosuras de Barracas, que tantos envidiosos me ha proporcionado.

Quiero, de la calle O'Gorman
Cuatro flores elejir
Que por fragantes y bellas
En mi ramo han de lucir.
Lucila, la bella rúbia
Aleli blanco fragante
Imita, con sus hechizos
De ilusion tan incitante.
Rafaela, será en mi ramo
La que suplirá al *clavel*
Encarnado, y del verjel
Por bella reina la aclamo.
Marieta la rúbia hermosa
Que á la *azucena* retrata,
Es de la ilusion mas grata
La imájen mas cariñosa.
Josefa, rúbia tambien
Es cual *lirio* dedicado
Otro adorno de este Eden
Que fantástico he forjado.

El Bobo

Gacetilla

Daré principio por aconsejaros un preservativo contra la hidrofóbia, pues que no solo avanza la estacion en que es frecuente verse atacado de este mal (los perros y otros sujetos) sinó que ya me parece haber notado algunos síntomas en séres que el año pasado por este tiempo eran la mansedumbre en pinta.

Se ha descubierto una planta que los naturalistas la llaman *ras trera* creo que porque crece sobre el suelo sin levantarse como otras, la cual planta se llama *morrons*, y basta mascar las hojas de ella para curarse el que esté *picado* de la hidrofóbia.

Voy á elevar una peticion en *representacion del pueblo*, á la Municipalidad, para que adquiera algunas plantas de *morrons*, y las reparta entre aquellos vecinos mas propensos á......ser mordidos por las béstias hidrófobas.

***

He aquí una anécdota muy chistosa:

Discutia Dumas en casa de Cusin la teoria de Darwin: el Conde de S.....intervino en la conversacion y le dijo:

—Si yo fuera partidario de la doctrina del filósofo inglés, sacaria una deduccion que en nada favoreceria á usted.

—¿Cual?—replicó el insigne literato.

—Esta que es muy sencilla—repuso el conde de S.....,—usted es mulato, su padre de V. era negro; su abuelo de usted debia de ser mono.

—Y no se engaña V.—respondió, sin cortarse, Dumas;—mi familia empezó por donde la de V. concluye, querido Conde; yo creo en Darwin, pero á la inversa.

El buen Conde no volvió á tomar parte en ninguna discusion filosófica con el que ha legado á la posteridad la jocosa historia de *Los Tres Mosqueteros*.

***

En la plaza:

—Teodorita—¿aquel que pasa no es el gorrista de los anteojos á que se referia anoche tu novio cuando conversaba con tu mamá?

—Creo que no es ese, pues el gorrista no puede haber engordado tanto.

—Ah!!!

***

EL AMOR DE LOS AMORES

—¿Que pesadumbre te está mortificando?
—Me aflijo
por la pérdida de un hijo.
—Otro el cielo te dará.

***

—¿A qué esa adusta esquivez?
—Lloro á una esposa querida,
que era mi encanto, mi vida.
—Cásate segunda vez.

***

—¿Que motiva tu pesar?
—Mi madre ha muerto.
—¡Dios santo!
no economices tu llanto,
no te canses de llorar,
Que no hallarás cosa alguna
entre la fosa y la cuna
que mitigue tu dolor;
¡porque madre solo hay una
y un amor solo ....su amor!

***

Que las industrias avanzan al paso que la civilizacion de los pueblos, no se puede poner en duda.

He escrito este párrafo como un *escritor notable!!*

Prueba al caso:

Llega á mi noticia el invento que un Sr. Vega ha propuesto al Gobierno pidiéndole privilejio.

Este consiste (el invento) en un sombrero cuya descripcion voy á ofrecer al lector.

El nuevo sombrero, pesando unicamente 5 onzas, contiene una perfumeria completa, espejos, peines, navajas, etc., etc., y ademas un número que equivale á una suerte (si el comprador la tiene) que se estrae como las loterias

Lo mas raro de todo es la materia de que está fabricado y la forma. Todo él es de madera con la particularidad de que cuando llueve, se puede transformar en paraguas, pero con el inconveniente que el poseedor para usar de ese eficaz aparato tiene que quedar en cabeza

En cuanto á su forma se aproxima mucho á los jipi-japas mejicanos y su color es negro y azulado.

La prevision del inventor ha llegado al colmo. Cuando hace ese viento frio y cortante de invierno, el injenioso sombrero, puede desplegar otras propiedades, tales como alargarse guardando toda la cabeza y cara y presentando á la altura de los ojos un par de vidrios que precave al que lo lleva de un mal paso.

¿Que les parece el nuevo invento?

De mí puedo decirles que me apronto para usarlo el primero, si mi rival de *dandy* no se me anticipa.

***

Se me ha dirijido una queja de una familia compuesta de algunas doncellas pasadas de edad, que me avisan que no las dejan dormir los ladridos de una jauria de perros que se ha albergado en una tapera cerca de su casa.

Averiguado el origen de la existencia de esa plaga, he sabido que son pobres canes sin amo, que al ser lanzados de sus hogares se han quedado sin casa ni huesos para roer.

Traslado á la Policia.

***

Esta poesia que me remite mi simpática amiguita *Tijera*.

A UNA MUJER

I

Delirio de las horas de la vida, Dulcísima mujer, ángel de amores; Estrella entre celajes escondida A quien alzo la vista en mis dolores.

¡Que bella te hizo Dios! Caen de tu frente—Ondeantes rizos negros, perfumados,—Que al blando movimiento del ambiente—Te acarician la faz enamorados.

¡Que bella te hizo Dios! Es lumbre pura—Que en noche melancólica da al cielo—La luz de esos tus ojos de blandura—Cuando los bajas pensativa al suelo.

II

Yo te amo á todas horas de la vida!
Postrada ante el altar de la oracion,
Cuando tienes el alma dolorida;
Cuando brilla en tu rostro la pasion.
En medio de la danza turbulenta;
Al rayo de la luna sin calor;
Cuando cruza en los aires la tormenta;
De la mañana en el primer albor.
A todas horas junto á tí, bien mio,
Quisiera estar sintiéndote vivir:
Quisiera darte el alma, el alvedrio;
Desmayarme en tus brazos y morir.

***

Y doy fin á mi *festiva mision*, despidiéndome hasta el domingo

Pique

SOLICITADAS

VALERIO PONCE DE LEON

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 22 DE JULIO DE 1882

Su esposa Dedesma Godoy de Poece, su madre Agueda Ezeiza de Ponce, sus hijos y demas deudos ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarles en el funeral que para descanso eterno de dicho finado ha de celebrarse en la Iglesia Parroquial de la Purisima Concepcion de Quilmes, el Miércoles 16 á las 10 y media de la mañana; favor que agradecerán debidamente.

Aviso Municipal

Lista de los ciudadanos insaculados en la Sesion de la Municipalidad, de fecha 10 del corriente, para componer las Comisiones Empadronadoras para formar el Padron Electoral:

Cuartel 1°

10—Luis Arce
14—Hilario Amoedo
15—Felipe M. Amoedo.
28—Domingo Basigalup
43—Cipriano Benavente
49—Roberto N. Clark
53—Eduardo Clark
54—Cárlos Clark
56—Emiliano Córdova
61—Félix Caeli
69—Juan Clark
78—Urbano Draque
86—Juan Escobar
88—Tomas Escobar
96—Federico Filippis
102—Rufino Fornaguera
125—Felipe Garcia
131—Laurentino Gonzales
132—Emilio Giraldez
145—Jose Islas
154—Rómulo Leon
167—Ramon Madrid
168—Ramon Madrid (hijo)
182—Eduardo Martinez
199—Alberto Neto
200—Fernando Otamendi
220—Félix Risso
222—Celestino Risso (hijo)
223—Pedro Risso
227—Francisco Rosas
230—Luis Rodriguez
235—Luis Ramos
254—Antonio Silva
258—Indalecio Sanchez
263—Serapio Saavedra
278—Teófilo Scot
282—Manuel Tobal

Cuartel 2°

329—Andres L. Drake
330—Fernando Diaz
332—Urbano Drake
380—Pedro Rivero
391—Antonio Sardinas
397—Segundo Tirao

Cuartel 3°

417—Ricardo Machin
430—Emiliano Reina

Cuartel 4°

446—Aniceto Diaz
448—Constancio Diaz
462—Laureano Godoy
464—Ramon Insua
465—Jose Maria Islas
466—Jose Maria Islas (hijo)
478—Marciano Martinez
480—Zoilo Mármol
484—Lucas de la O
492—Gerónimo Rufino
493—Francisco S. Rufino
502—Octavio Rodriguez
505—Juan Sueldo
506—Florentino Sueldo 97-99

AL VECINDARIO

Aviso que desde la fecha suspendo la Chancheria que tenia en el Mercado hasta nuevo aviso; lo que hagn saber á mis marchantes y á las personas que tengan algun reclamo que hacer.

Quilmes, Agosto 12 de 1882.

1p *Bernardo Bianchi*

PATENTES FISCALES

Se avisa al vecindario del partido que las Patentes de negocios é industrias clasificadas por la ley, se despachan en la oficina de Rentas establecida en la casa que ocupa el *Quilmero*, donde pueden ocurrir los interesados todos los dias hábiles, durante las horas de despacho.

El plazo para el pago de las Patentes fiscales es hasta el 31 del corriente mes de Agosto.

Quilmes, Agosto 11 de 1882.

95 *El Avaluador*

VARIEDADES

Cirilo Medina

HISTORIA DE SUS CRÍMENES

Continuacion

De allí siguieron la marcha hácia Chacabuco.

A poco andar se encontraron con un paisano montado en un caballo bien aperado con el cual su codicia despertó bruscamente, al par que sus instintos criminales le mostraron que la única manera de satisfacerla, era empleando la violencia.

El paisano perdió su caballo, pero salvó la vida gracias á la proximidad de la pulperia ya nombrada, de donde se apercibieron de lo que ocurria. Sacó algunas pequeñas heridas en la defensa que mantuvo antes de que lo despojasen del caballo, despues de lo cual Medina en él montado, y sus dos compañeros, continuaron la marcha con la satisfaccion de una nueva hazaña realizada.

El *destino*, ese fatal *destino* tantas veces apostrafado por Medina, habia resuelto conducirlo en un corto espacio de horas á cometer una série de hechos de los que ha protestado no ser autor, calificándolos de imputaciones hechas por sus enemigos.

A orillas del camino, siguiendo hácia Chacabuco, una tropa de carros habia suspendido la marcha, pues los últimos resplandores de la tarde espiraban en el horizonte, apareciendo esa casi oscuridad precursora de la noche.

El *destino* arrastra allí á Medina á cometer un acto involuntario, segun entendemos, puesto que no dependia de él el hacerlo ó no.

Y le encontramos razon, porque habia degenerado en una máquina,

inteligente, sin embargo, de crímenes sangrientos.

Los troperos, debajo de sus carretas, con el fuego encendido, calentaban agua y preparaban un asado, agenos completamente al espionaje que sobre ellos se ejercia á muy corta distancia con la ferocidad de la fiera que aguarda á su víctima, envuelta y oculta entre el tupido pajonal ó encrucijada.

¿Qué era lo que esperaban?

Que la oscuridad de la noche fuera mas completa para que el golpe no saliera errado, aunque la accion fuera mas cobarde.

El momento oportuno llegó bien pronto.

En circunstancia que los troperos se dispusieron á comer su asado, los tres bandidos cayeron de improviso sobre ellos.

Despues de atarlos codo con codo los saquearon de cuanto tenian y podian llevar.

Para Medina, despues de haber maltratado al paisano del caballo, muerto al viejo Lopez, y todo en un trayecto de unas cuantas horas, no era bastante.

Esa béstia feroz con figura humana necesitaba mas sangre para sentirse satisfecha.

Terminado el saquéo quiso proporcionar á sus compañeros un momento de plácido entretenimiento produciendo escenas altamente *graciosas.*

Uno de los infelices maniatados que no tuvo la dicha de serle simpático, fué el designado por él para costear la broma.

Se propuso asustarlo, haciéndole creer que lo iba á degollar, y á tal perfeccion llevó la farsa que en un descuido, cosa de poca importancia —le infirió con la punta del cuchillo una herida en la garganta.

El tropero al sentirse pinchado dió un grito de dolor, pretendiendo deshacerse de las ligaduras que lo abandonaban por completo á la voluntad de su verdugo.

Esta explosion natural de propia conservacion, sublevó el espíritu del bandido, quien como hombre valiente calificó de cobardia la esclamacion arrojada por su víctima.

Dominado ya y no pudiéndose contener ante tan poca resistencia moral para sufrir una lijera rasgadura en la piel. Medina sacó su rewolver é hizo fuego á la cara del tropero.

La herida producida por el proyectil era de alguna gravedad, asi es que quedó inerme completamente.

Recien parció demostrar que quedaba satisfecho, y abandonó el nuevo teatro de sus brutales pasiones.

De aquí se dirijieron á Chacabuco, donde en breve vamos á verlos encenegarse en un nuevo género de crímenes.

Parece que va surgiendo la verdadera silueta de Medina, media oculta hasta ahora con esa atmósfera de bondadosa clemencia de que algunos han dado en rodearlo, en nombre de la verdadera justicia y de los sentimientos humanitarios.

Si no fuese por herir susceptibilidades que debemos respetar, por razones que no son para ser dichas ahora, y teniendo en cuenta que la libertad que se nos concede es bastante limitada, podriamos cimentar, no lo dudamos—mucho mas el sentimiento público, que no es el que aparece en los periódicos ni en las peticiones.

Séale á Medina, enhorabuena, conmutada la pena de muerte, pero ojala no tengamos que lamentar la de un padre de familia empleado en la Penitenciaria, lo cual no seria estraño despues del asesinato de Andrade y de tres tentativas del mismo género, llevadas á cabo con los guardianes encargados de su vigilancia.

Continuará

AVISOS

REMATE
POR

PEDRO GIMENEZ

De un lindo Billar

El domingo 13 de Agosto
á las 12 del dia

En la calle 20 esquina á 19, frente al almacen de don Marcelo Loredo, donde estará la bandera.

El dia y hora indicado procederé á vender al mas alto precio y sin reserva, por órden terminante de su dueño, un billar con todos su útiles completamente listo para servirse de él, Bebidas en general, bancos, mesas, sillas, lámparas, tazas, copas, armazon mostrador y todos los artículos y existencias del negocio.

POR EL MISMO
Judicial!

De 45055 varas cuadradas de terreno, en el Cuartel 2°. de Quilmes.

El domingo 13 de Agosto
á las doce del dia

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia, procederé á vender en remate público, al mas alto precio y al contado, el terreno perteneciente á la testamentaria de D. Luis Ponce y Arce, por una ejecucion hipotecaria seguida por D. Domingo Peralta.

Su área total se compone de 45,055 varas cuadradas, ó sean dos cuadras y 55 varas, lindero por un costado con la chacra de D. Tomas Tazzano, y escelente tierra para la agricultura.

Su tasacion primera fué de 8,600 pesos, y esta ha sido rebajada de un 25 por ciento, quedando reducida á 6,450 pesos, y siendo la base para su venta las dos terceras partes de dicha cantidad que son:

Base para la venta 4,300 ps

Se garante que los títulos son perfectos y que si tuvieran defecto no habrá compromiso en la compra.

El comprador deberá abonar, al firmársele el boleto, el 10 por ciento del precio de venta.

REMATE
POR

EVARISTO SANTA MARIA

En Barracas al Sud

El mártes 15 de Agosto á las 3 de la tarde

Gran remate de cinco propiedades centrales, al mas alto precio y sin reserva, por órden terminante de sus dueños.

PRIMERA—Una linda casa haciendo esquina á la plaza principal, buen edificio moderno todo en cal, con oficinas necesarias, un aljibe de 50 pipas de agua, y su terreno mide 20 varas á la calle San Martin por 30 á la calle Alsina.

Base para la venta 35.000 $

SEGUNDA—Un terreno calle de San Martin, compuesto de 10 varas de frente por 30 de fondo, con un lindo parral de 30 varas, árboles frutales de todas clases, limones; y todo el frente cercado con pilares de material sólidos para levantar edificio, y reja en los centros.

Base para la venta 12.000 $

TERCERA—Una casita en la calle Alsina con dos piezas de material pisos de madera, tirantes de urunday, corredor, cocina, pozo de agua, árboles frutales, parrales y limones. Terreno 10 varas de frente por 30 de fondo.

Base para la venta 20.000 $

Estas tres propiedades están perfectamente situadas á una cuadra del tram-way y de la casa municipal.

CUARTA—Un terreno en la calle Belgrano á cuadra y media de la plaza, sembrado de alfalfa y con cerco de duelas en el frente. Mide 12 varas de frente por 70 de fondo.

Base para la venta 7.000 $

QUINTA—Otro terreno en la calle Belgrano, al lado del anterior, sembrado de alfalfa y cercado de duelas, con 15 varas de frente por 70 de fondo.

Base para la venta 8.500 $

Licitacion

Para la construccion de una casa Escuela y habitaciones de maestros

Se avisa á los arquitectos y albañiles que quieran presentar sus propuestas para la construccion de un edificio de Escuela elemental y casa habitacion de maestros, se presenten á la Secretaria de este Consejo para ver los planos y tomar los informes que crean necesarios.

Las propuestas se presentarán cerradas y se recibirán en esta Secretaria hasta el 10 de Setiembre próximo.

97-05 Quilmes, Agosto 11 de 1882

LA UNION

DIARIO DE LA MAÑANA

Se recibe por el tren de las 9 a m y se reparte en el acto.

Precio de la suscricion por mes 30 pesos.

Se reciben suscriciones en la oficina del Quilermo.

AGENCIA DEL QUILMERO
EN LA CAPITAL

Se avisa al público que el Agente Sr. D. J. Giustinian, calle de Maipú N°. 356, Buenos Aires, está autorizado para ricibir avisos y publicaciones para El Quilmero.

Maipú 356—Buenos Aires

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Habiéndome separado de la sociedad que tenia con D. Domingo Hasperou en el establecimiento de Herreria situado en este pueblo, prevengo al comercio y al público que en adelante no reconoceré por mi parte ningun acto del negocio ejecutado á nombre de dicha sociedad.

Las personas que tengan algo que reclamar de ella, deberán ocurrir á D. Domingo Hasperou, por haber quedado él á cargo del activo y pasivo de la casa.

Quilmes Agosto 5 de 1882.

95-99 *Angelo Biotti*

Testamentaria

De Mateo y Francisco M. Beraza

Los que firmamos, apoderados generales de los cónyuges Jose Joaquin Beraza y Maria Santos Sasian, padres y herederos únicos de los causantes Mateo y Francisco M. Beraza, hacemos saber á los deudores todos, de la testamentaria, que en la fecha hemos apoderado en forma á D. Jose A. Lopez con quien deberán entenderse, estando el espresado con facultades ámplias para cobrar, percibir, tranzar etc, dando recibos, cártas de pago ó chancelacion segun los casos.

Quilmes, Agosto 1° de 1882.

Juan Mintiguiaga
Miguel Toledochipi

95-103

EL CIUDADANO

DIARIO DE LA MAÑANA

Se recibe por el tren de las 9 a m y se suscribe en la oficina del quilmero.

Precio de la suscricion mensual 35 pesos.

PLANTAS FRUTALES

Plantas de durazno garantidas ser de la clase conocida por el nombre de mota y amarillos de Invierno, se venden en la Chacra de Doña Mariquita Clark é Hijo á 2 pesos cada una, las hay de uno y dos años. Los pedidos se pueden hacer en la chacra ó en casa de Don Roberto N. Clark en Quilmes—Calle n° 17 esquina á 22.

89-8 p

CONTRIBUCION DIRECTA

Se hace saber á los propietarios de este partido, que el Poder Ejecutivo ha prorogado el plazo para el pago del impuesto de Contribucion Directa por todo el mes de Agosto, hasta el 31 del mismo.

Los contribuyentes deben ocurrir á la oficina de Rentas, para abonar las cuotas que aun no hayan abonado.

96-02 *El Avaluador*

COMPRADORES DE GRANOS

Se previene á los que se ocupan de la compra de granos, que por resolucion Superior, deben pagar una Patente de quinientos pesos, segun le ha sido comunicado á la oficina de Rentas de Quilmes, donde pueden ocurrir á munirse de ellas todos los dias hábiles en las horas de despacho.

El Avaluador

Eucaliptus

Se ofrecen en venta cincuenta y tantos eucaliptus hermosísimos para apovecharse por el que los necesite.

Las personas que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria de la Municipalidad.--95-03

Al público

El que suscribe hace saber al vecindario de este partido que ha sido nombrado con anterioridad por el Superior Gobierno de la Provincia para rejentear la Escribania pública del mismo, la que primeramente fué establecida por el Escribano Lechiguero y posteriormente á cargo del de igual clase D. Aristóbulo Cabrera, y cuya oficina se encuentra establecida en la plaza principal casa del Sr. D. Felix Risso.

Quilmes, Julio de 1882

87 *Marcos Miranda*

Escribano público y del partido

LA TRIBUNA NACIONAL

DIARIO DE LA MAÑANA

Cuesta 35 pesos por mes, y se reparte despues del tren de las 9 a m.

Para suscribirse en la oficina del quilmero

EL DIARIO

De la tarde

Este noticioso y bien escrito diario de la Capital, se recibe en Quilmes por el tren de las 6 p m, repartiéndose en el acto a los súscritores.

La suscricion mensual vale 35 pesos, y se suscribe en la oficina del quilmero.

MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Juan Palmera
Juan Francisco Segura
Antonio Poggio
Luciano Ramos
Juan Bautista Mazza
Nicolas Toloza
Rafael Piñero
Luis Guio
Juan Sanguinetti
Juan Bautista Bertoli
Francisco Rodriguez
Manuel Basigalup
Ramon Taviera
Jose Zampini
Jose Iriarte
Juan Jose Godoy
Pedro Juanones
Inocencio Secundino Vazquez

SE NECESITA

Un jóven para enseñarle el arte tipográfico y emplearle en trabajos del establecimiento.

Es escusado presentarse si no sabe leer regularmente.

El que se interese ocurra á la óficina de Quilmero.

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, baratura y perfeccion.

Ocurrir á la oficina los que quieran ocuparlo.

62-p m *Aristóbulo Cabrera*

Baratillo de carne

Prevengo al vecindario de Quilmes que desde la fecha venderé á *cuatro pesos y medio* el cuarto de carnero en mi Matadero que todas las familias conocen.

Tambien se venderá por mayor á los que lo necesiten.

80 *Juan F. Tejeda*

no ... ...senada, por el empeño que manifiestan á favor del progreso que se ta al Pod... ...tivo y la Legislatura á atenderlo favorablemente. dente de la ... la vida, y ser sacado de la capital, Quilmes.